



AYUNTAMIENTO
DE
AMESCOA BAJA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

BANDO

EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA

HACE SABER: APROBACION DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL PUESTO DE SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA.

El Alcalde del Ayuntamiento de Amescoa Baja, mediante resolución de fecha 15 de septiembre del 2.022, ha dispuesto:

Primero.- Incoar Procedimiento de Urgencia para la contratación, con carácter temporal y mediante Concurso-Oposición del puesto de Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, conforme a las condiciones reguladoras del mismo.

Segundo.- Aprobar las bases de las pruebas o condicionado que ha de regir el proceso de selección.

Tercero.- Solicitar a la Agencia del Servicio Navarro de Empleo de Estella-Lizarrá una relación de demandantes de empleo, incluidos los de mejora de empleo, que reúnan los requisitos y condiciones establecidas en el condicionado de la convocatoria.

Asimismo, podrán ser admitidos al proceso de selección todos aquellos aspirantes que, reuniendo dichos requisitos, y aunque no hayan sido llamados por la Agencia de Empleo de Estella-Lizarrá del Servicio Navarro de Empleo, se hallen en situación de demandantes de empleo o mejora de empleo de cualquier Agencia de Empleo Público y lo acrediten junto con la instancia.

Las bases de la convocatoria están publicadas en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Amescoa Baja (www.amescoabaja.org - apartado tablón de anuncios).

Las personas interesadas podrán presentar las instancias presencialmente hasta las 13,00 horas y telemáticamente hasta las 24,00 horas del día 30 de septiembre de 2022.

Amescoa Baja, a 15 de septiembre del 2.022.

LA ALCALDESA



Fdo. Estibaliz Erdocia Ormazabal